PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Olga Araujo*

Cuando inicialmente emprendimos nuestro estudio sobre el P.E.I. (tomando la asignatura correspondiente al pregrado de nuestro plan de estudios, conocíamos muy poco sobre los objetivos y reglamentos del P.E.I., decretado en el artículo 73 ley 115 de 1994 (Ley general de la educación) establecido por el Ministerio de Educación Nacional.

El Proyecto Educativo Institucional es un documento en el que todos los establecimientos educativos públicos y privados deben especificar en su propuesta de formación, entre otros aspectos los siguientes:

- ✓ Principios y fines de la institución (se refiere a la filosofía, misión y visión de la institución).
- ✓ Los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios.
- ✓ Las estrategias pedagógicas.
- ✓ El reglamento para docentes y estudiantes (Manual de Convivencia).
- ✓ El sistema de gestión (labores a desarrollar para lograr los objetivos del proyecto).

Para aclarar un poco el concepto del P.E.I., podemos decir que se trata de una estrategia mediante la cual se busca dar solución a un problema escolar previamente determinado a través de un trabajo planificado y cooperativo (éste debe ser desarrollado con la participación de toda la comunidad educativa) con una intencionalidad práctica y productiva.

Este tiene como objetivo promover un proceso de reflexión sobre las actividades del docente, generar dinámicas de innovación pedagógica, así como cambios de actitud y aptitud en los problemas sentidos de la comunidad educativa.

Es de fundamental importancia, que el desarrollo de un proyecto educativo se pueda contextualizar; es decir, que se hace necesario conocer las características sociales, políticas, económicas, históricas - culturales de la comunidad en donde se desarrollará, de tal manera que la planeación de las actividades respondan a las particularidades, intereses y necesidades de ésta.

^{*} Estudiante del Plan de licenciatura en educación básica énfasis en ciencias sociales, departamento de Geografía. El trabajo forma parte del PEI elaborado conjuntamente por los compañeros Iveth Mosquera, Veronica Castillo, Oswaldo Ayala y Fernando Aragón.

El logro de objetivos previamente establecidos facilitará la solución de los problemas detectados, además de reforzar sustancialmente la relación escuela - comunidad, a fin de identificar falencias, precisar alternativas de solución y prever la racionalización de los recursos y priorizando su utilización.

Igualmente convoca a los docentes a adoptar estrategias pedagógicas innovadoras que respondan a las necesidades del educando y su comunidad, mediante acciones evaluativas permanentes tendientes a reajustar y mejorar las estrategias planeadas, generando en el educando acciones de participación activa y

educando acciones de responsabilidad en el yecto.

La experiencia
resante tras las acbajo final de currigido por la proSuavita Bejarano.
el análisis de los
tes establecimienla ciudad). Puesto
experiencias de dicha
compañeros pudimos
de estos proyectos no cumtos que les permitan ejecutar y

se tornó muy intetividades del traso, que estuvo difesora Miryan
(La propuesta era
P.E.I. de diferentos educativos de
que al compartir las
actividad con los
constatar que algunos
plen con los requerimienner con eficacia sus objeti-

desarrollo del pro-

tos que les permitan ejecutar y obtener con eficacia sus objetivos; estos distan mucho de la realidad y de las acciones de sus comunidades, denotando que su elaboración ha sido construida por entes ajenos a su comunidad.

Quizás la única dificultad que tuvimos fue; el que algunos directivos de las instituciones se mostraron poco receptivos al análisis y estudio de su P.E.I. como si desconocieran que éste es un documento público, por lo tanto debe estar disponible a quien lo solicite.

Destacamos como caso particular el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Enrique Olaya Herrera, ubicada en el Barrio Ulpiano Lloreda de la ciudad de Cali, el cual tuvimos la oportunidad de conocerlo, y cuyo análisis en realidad permite mostrar como la Institución supera el documento que aún se está construyendo; para demostrar nuestra hipótesis, realizamos un video como parte de nuestro trabajo final.

De éste se haya una copia en Centro de documentos del Departamento de geografía de la Universidad del Valle.

Cabe anotar que las directivas de la institución no sólo nos facilitó el proyecto para analizarlo sino que acogieron de buena manera las sugerencias hechas por nosotros para seguir mejorando su PEI.

Una de las sugerencias propuestas fue la actualización del manual de convivencia, este no se ajustaba a los lineamientos requeridos al presentar carencias como el regla-

mento para los docentes, además de las normas a adoptar para utilizar los recursos como el restaurante escolar, biblioteca y la escuela de padres. Otro aspecto a mejorar era el equilibrar el reglamento para los estudiantes puesto que el número de deberes superaba el número de derechos.

La experiencia no sólo nos proporcionó la satisfacción de adquirir los conocimientos respecto al PEI sino contribuir a mejorar aspectos de éste en la Institución.

Finalmente somos conscientes que nuestra misión como futuros docentes debe estar orientada no sólo a la enseñanza de las asignaturas de un currículo sino ser parte de las soluciones a los problemas sociales, mejorando la eficacia del sistema educativo utilizando las estrategias necesarias y eficaces que permitan proyectarlas a las exigencias del desarrollo y la modernidad.